



ACUERDO DE CONVIVENCIA DE LA ESCUELA PRIMARIA 2023

Trabajamos en conjunto para acompañar a nuestros estudiantes a desarrollar vínculos interpersonales positivos y respeto por el otro, aprendiendo en un ambiente educativo afectivo y confiable. Con este propósito se establecen las siguientes pautas tendientes a propiciar un adecuado comportamiento de nuestros alumnos.

Para fomentar altos niveles académicos, el esfuerzo y la buena conducta en cada clase, hemos implementado lo siguiente: Actos de Excelencia (Awards) y puntos para el "House".

Awards de excelencia: Se asignan por trabajos o comportamiento sobresaliente con el fin de promover la excelencia dentro del Colegio.

La excelencia puede significar un logro académico sobresaliente o un progreso significativo.

Los puntos para el "HOUSE" son reconocimientos instantáneos del esfuerzo del alumno. Se puede asignar por: progreso significativo en un trabajo, hacer el esfuerzo por hablar en Inglés o Castellano según corresponda, demostrar buenos modales, esforzarse, ayudar, recoger residuos, ordenar, etc.

Responsabilidad de los padres.

Los Padres, como los primeros y principales educadores de sus hijos, tienen el derecho y la libertad para elegir el Colegio que, según su ideario, mejor se identifique con la formación que deseen para sus hijos. Es importante que la Familia y el Colegio acuerden en objetivos y valores para propiciar el bienestar de los niños.

Al inscribir un alumno en el Colegio, los Padres se comprometen a respetar la filosofía educativa y el ideario de la institución incluyendo el proyecto educativo, sus normas de convivencia, horario y demás normas reglamentarias.

I - Compromiso de los padres

1) Colaborar con el Colegio en el cumplimiento del presente acuerdo.





- 2) Responder y/o firmar toda comunicación enviada desde la Institución en los plazos que se soliciten.
- 3) Fortalecer los vínculos entre el colegio y el hogar asistiendo a las reuniones, actos, eventos deportivos y culturales que se organicen y apoyando las decisiones de la institución frente a sus hijos.
- 4) Para informarse acerca del proceso de aprendizaje, aspectos socio afectivos u otros temas en particular referidos a su hijo; los padres deberán solicitar una entrevista con autoridades o docentes del Colegio con antelación a fin de coordinar el horario.
- 5) Procurar que exista la mayor coherencia entre la vida familiar y escolar, en cuanto a formas de convivencia, espíritu de trabajo y estudio. y respeto hacia todo el personal del Colegio: autoridades, personal docente, administrativo y de mantenimiento y hacia los demás alumnos/as que conforman esta comunidad educativa.
- 6) Ayudar a sus hijas/hijos en el cumplimiento de sus actividades escolares y estimularlos hacia la toma de decisiones y responsabilidades.
- 7) En caso de ausencia transitoria de los padres, deberán informar por escrito, notificando quiénes son los adultos que quedan a cargo de sus hijos.
- 8) Justificar inasistencias.
- 9) Conocer y respetar el acuerdo de convivencia y los períodos de evaluación del colegio.

Deberes de los alumnos y alumnas:

- 1) Cumplir responsablemente con las normas de convivencia acordadas.
- 2) Asistir puntualmente y con regularidad a clase, vistiendo sin excepción, el uniforme reglamentario.
- 3) Presentarse a clase aseados, con los útiles de clase y sin ostentar otros distintivos que no sean los que reproducen los símbolos nacionales y el escudo del Colegio.
- 4) Hablar el inglés o castellano en el horario asignado a la jornada escolar correspondiente.





- 5) Respetar las individualidades demostrando una actitud abierta y flexible.
- 6) No usar alhajas con excepción de relojes y aros pequeños (tipo perla) para las niñas.
- 7) Ser respetuosos con todo el personal del Colegio, con sus pares y consigo mismo. El uso de lenguaje incorrecto es inexcusable .
- 8) Observar un comportamiento respetuoso dentro y fuera del Colegio. Esta regla se extiende a todas las salidas programadas por el Colegio y a las competencias intercolegiales, tanto como participante o como espectador.
- 9) Evitar deterioros voluntarios en el edificio, mobiliario y material de la Institución; cuidar la limpieza y conservación de los elementos y bienes de uso común. Toda reparación será realizada a costo de los padres.
- 10) Está prohibido traer juguetes electrónicos o elementos de valor al Colegio.

1. Horarios y Asistencia:

La asistencia regular es fundamental para la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, se ruega a los padres colaborar con la presencialidad sostenida de su hijo/a y, muy especialmente, planear las vacaciones dentro de los días propuestos en el calendario escolar establecidos por la Institución y avalados y autorizados por la Secretaría de Educación.

Si el alumna/o necesita faltar por la mañana o por la tarde, por razones de extrema necesidad, les rogamos ingresar al mediodía o en los horarios de recreo para no interrumpir las clases.

El horario de entrada es a las 8:00 hs. en el turno mañana y a las 13:00 hs. en el turno tarde.

En caso de inasistencia, los padres deberán informar al Colegio el motivo. Después de tres o más inasistencias consecutivas, los alumnos deberán reintegrarse con un certificado firmado por un médico. Las exenciones de las clases de Educación Física deberán ser justificadas también con certificado médico.

Si fuera un caso de ausencia prolongada por motivos personales que no sean médicos, los padres/tutores deberán solicitar en la secretaría el “formulario de inasistencia”, completarlo, firmarlo y





entregarlo en secretaría. Queda bajo total responsabilidad de los padres la nivelación de los alumnos que se ausentan por motivos personales.

Es prioridad del Colegio la participación de los alumnos/as en los que se realizan los "Sports" y el "Concert".

Durante los períodos de evaluación inglés - castellano solo se contemplarán inasistencias por razones de salud. Los alumnas/os que no asistan a clase durante estos períodos serán evaluados en el período complementario del mes de diciembre.

Nuestro objetivo es que nuestros alumnas/os, hagan hábito la regularidad en la asistencia y la puntualidad.

2. Salidas:

Se pide, por favor, no retirar a los alumnos antes de finalizado el turno mañana o tarde salvo casos de extrema necesidad.

En caso de existir un cambio eventual en la rutina habitual de retiro, ya sea porque hay cumpleaños o porque ha sido invitado a una casa, el adulto responsable autorizará el cambio a través del Cuaderno de comunicaciones. La nota debe tener fecha y con firma registrada en el colegio.

En el caso de cambios en el retiro de los alumnos, completar nuevamente el formulario de Google que se encuentra en la página web del colegio; y además avisar por e-mail o llamado telefónico a secretaría.

Les solicitamos sean muy respetuosos de esta norma ya que no se aceptarán autorizaciones telefónicas ni por mail o Acadeu. Estas disposiciones del colegio velan por la seguridad de sus hijas/os.

Salidas al Mediodía:

Las/os alumnas/os que se retiren ocasionalmente del Colegio al mediodía deberán entregar a su maestra la autorización firmada por el adulto responsable para realizar esta salida.

Salida de alumnos durante las horas de clase:

En caso de tener que retirar a sus hijos antes del horario de salida, solo podrán hacerlo durante el horario de los recreos, notificándose al docente por escrito a fin de que el niño esté listo en Secretaría. Por favor, avisar a su hija/o el cambio de rutina para que esté al tanto.





Horarios de recreo:

Turno mañana: 1º, 2º y 3º grado: 8:45 hs a 9:00 hs.
10:20 hs a 10:35 s

4º a 7º grado: 9:25 hs a 9:40 hs
11:00 hs a 11:15 hs

Turno tarde: 1st, 2nd, 3rd: 14:30 to 14:50
4th, 5th, 6th and 7th: 14:55 to 15.15

Sólo podrán ser retirados por el adulto responsable y/o personas autorizadas en nuestros archivos.

Retraso de los padres al retirar a sus hijos/as:

Si el retraso del padre, madre o persona encargada fuera importante deberán informar a Secretaría antes de las 16:50 hs. Les pedimos que sean puntuales con el retiro porque los chicos/as no se sienten cómodos en esta situación.

3. Sistema de Evaluación (Inglés/ Castellano):

Hay durante el año dos instancias de evaluación en las diferentes áreas que coinciden con las fechas de entrega de boletines: a mitad de año (junio/julio) y fin del ciclo lectivo (octubre/noviembre).

Como lo detallamos en "Horarios y Asistencia", las/os alumnas/os no podrán ausentarse a estas evaluaciones salvo en caso de enfermedad, situación en la cual deberán presentar un certificado médico. Aquellos alumnos que por otras razones se ausentaran serán evaluados en diciembre, al finalizar el ciclo lectivo.

Sistema de Promoción Castellano:

La calificación de los alumnos de 1º a 6º grado es bimestral y conceptual. Los alumnos aprobarán los bimestres con concepto no inferior a Bueno.





Para 7º grado la calificación es bimestral y numérica. Los alumnos deberán aprobar cada bimestre con promedio no inferior a 6 (seis).

Las diferentes áreas se promueven con el promedio de lo trabajado en el bimestre y las evaluaciones de mitad y fin de año.

De no promover el área deberá compensar los contenidos no aprobados en las instancias evaluativas complementarias del mes de diciembre o febrero y aprobarse con un mínimo de Bueno, o de 6 (seis) para 7º grado.

Sistema de Promoción Inglés:

Los alumnos deberán aprobar los trimestres con una calificación no inferior a 6 (seis)/ Satisfactory (S).

El promedio anual de los tres trimestres debe ser 6 (seis)/ Satisfactory (S).

Las diferentes materias se promueven con el promedio de las evaluaciones de mitad y fin de año y con las calificaciones trimestrales.

Este promedio debe ser como mínimo 6 (seis)/ Satisfactory (S). De no promover la materia, deberá rendirse en las instancias de diciembre o febrero y aprobarse con un mínimo de 6(seis)/ Satisfactory (S).

Boletines de Calificaciones e Informes:

Se comunican periódicamente en la Plataforma Acadeu al terminar cada bimestre/trimestre.

- Boletines de Castellano: los padres lo encontrarán on-line al fin de cada bimestre.
- Boletines de Inglés: los padres lo encontrarán on-line al finalizar los trimestres.

4. Conducta y comportamiento:

Toda vez que un alumno no cumpla con las normas de convivencia podrá recibir una sanción pudiendo ser reparadora o punitiva. Los padres serán notificados a través de la plataforma Acadeu. En el caso de que la sanción sea por escrito deberá ser firmada por ellos.

Tipos de sanción:

1. Observación.
2. Llamado de atención.





3. Apercibimiento.
4. Hoja de Conducta: "Conduct Mark".
5. Tarea en horario escolar (Detention).
6. Suspensión.

Sanciones de conducta: "Conduct Mark".

Estas sanciones se imparten por las siguientes faltas:

- Ser grosero.
- No respetar las pertenencias ajenas (daño, robo, etc.)
- Agresión verbal.
- Agresión física.
- Recibir repetidas sanciones de orden por la misma falta.
- Intimidar.
- Falta de honradez académica.
- Falsificación.
- Tratar de retirarse de la Escuela sin autorización.

Sanciones de Orden: Firmas

Estas sanciones se imparten por las siguientes faltas:

- Interrumpir la clase.
- No cumplir adrede las instrucciones impartidas (por ejemplo: no formar después del recreo; estar en el lugar equivocado en el momento equivocado; comer en clase, etc.)
- No traer el material de clase.
- Insistir en hablar en Castellano durante las horas de Inglés, o hablar en Inglés durante las horas de Castellano.
- Llegar tarde a clase.
- No hacer buen uso del material o elementos comunes.
- Asistir con el uniforme incompleto o inadecuado.
- Asistir con el uniforme de Educación Física incompleto o inadecuado.
- Utilizar el teléfono celular sin autorización del docente.





Suspensión del alumno (de 1 a 3 días)

- Por retirarse de la Escuela sin autorización.
- Por recibir Sanciones de Conducta reiteradas (4).

Se cita a los padres para tener una entrevista con el alumno y las Directoras de Primaria.

Las transgresiones a las disposiciones anteriormente puntualizadas y a todas aquellas que perturben el orden general o sean perjudiciales para una buena formación moral, individual o colectiva, serán plausibles de las siguientes sanciones:

- 1.Llamado a la reflexión en privado para desarrollar en el alumno una mayor conciencia y entendimiento de su error.
- 2.Orientación para reparar el daño causado en un todo de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Convivencia (Contract).
- 3.Comunicación al adulto responsable para su notificación por medio de un apercibimiento escrito.
- 4.Sanción (firmas o "Conduct Mark"). El sistema que se aplicará será el siguiente:
 - a) Tres firmas o tarjetas: apercibimiento escrito informando que frente a otra falta de disciplina el alumno será sancionado con un "Conduct Mark".
 - b) Cuatro firmas o tarjetas llevarán hoja de conducta (Conduct Mark).
 - c) Segunda hoja de conducta: con tarea extra para terminar en casa.
 - d) Tercera y cuarta hoja de conducta: presentación de un proyecto especial determinado por el docente y/o trabajo comunitario y nota comunicando que, frente a una nueva falta de conducta, el alumno será suspendido.
 - e) Quinta hoja de conducta con suspensión.

1º a 7º grado:

Suspensión hasta por tres días con obligación de cumplir con las tareas que se realizan en la clase durante su ausencia.





Les recordamos que estas normas Institucionales se establecen como instrumento para desarrollar en nuestros alumnos, buenos hábitos y valores que le permitan vivir en armonía dentro y fuera de la comunidad educativa.

Respecto a las Redes Sociales:

- a) Cada uno de nosotros es libre de utilizar las redes sociales, pero en caso de implicar a alumnos o docentes del colegio debe guardar el debido respeto hacia el otro, tal como figura en el “Acuerdo de convivencia” Institucional y de la CABA.
- b) La utilización de cualquier tipo de red social con el fin de faltar el respeto, agraviar, burlar, hostigar o discriminar a cualquier integrante de nuestra comunidad educativa es considerada dentro de las faltas muy graves del presente acuerdo. Asimismo, es pasible de sanción, el apropiarse de la identidad de cualquiera de los miembros de la comunidad o realizar publicaciones en su nombre, o subir a la red filmaciones de la vida privada y/o escolar.
- c) De acuerdo con la gravedad de lo acontecido, el colegio puede determinar la suspensión temporal del alumno de la institución, así como la condicionalidad de su matriculación para el ciclo lectivo siguiente.

5. Comunicación con el colegio:

Se solicita a los padres revisar diariamente ACADEU como así también el Cuaderno de Comunicaciones para mantenerse informado de las novedades escolares y académicas de su hija/o. El adulto responsable se comunicará con el colegio a través del correo electrónico y con los docentes por la plataforma Acadeu.

Las comunicaciones con talón de retorno que lleguen al hogar, deberán ser firmadas y devueltas al Colegio dentro de las 48 hs.

*** Cadena telefónica (Emergency Web) a través de grupo “Whatsapp” del Grado:**

1. La familia cabeza del “Emergency Web” deberá crear un grupo de whatsapp del grado para comunicarse con el resto de los padres.





2. La dirección llamará a la familia cabeza para transmitir el mensaje.

3. Esta familia comunicará el mensaje al resto del grupo.

6. Reunión con Personal Docente:

Para solicitar una reunión con algún miembro de la Institución, llamar a Secretaría. Esta reunión se deberá concretar dentro del horario escolar.

* Reunión de Padres y Maestros:

- Informativa: una en el primer período del año escolar.
- Individual: una en el mes de agosto.

* Reunión de seguimiento:

Estas reuniones pueden ser propuestas por padres o convocadas desde el colegio con anticipación en cualquier momento del año. Para solicitarlas deben comunicarse por e-mail a la Secretaría .

* Entrevistas con Dirección:

Solicitar con antelación a Secretaría (Alejandra) 4780-2050 / 4780-2060 o por e-mail

Por disposición de las autoridades del Colegio los padres no podrán dirigirse directamente a las aulas para hablar con los maestros.

7. Uniformes:

Es importante para la formación de los alumnos respetar y cumplir las normas institucionales. Una de ellas es el uso del uniforme.

Los alumnos deben concurrir al Colegio correctamente vestidos con sus uniformes. Cualquier irregularidad debe ser acompañada por una nota enviada a Dirección. Las niñas con pelo largo, deben traerlo recogido con una banda elástica o cinta azul o roja, y los varones deben usarlo corto.





No se permitirá el uso de collares, aros colgantes ni pulseras. Se permiten aros pequeños y relojes.

Identificación de prendas y elementos personales:

Todos los elementos personales y las prendas de los uniformes - de clase y de Ed. Física- deberán estar marcadas con el apellido del alumno /a.

Por favor, revisar regularmente bolsos/mochilas y entregar a Secretaría toda prenda que no sea propia.

Todos los objetos perdidos son guardados en Recepción.

Los alumnos tienen “lockers” o “cubbies” lo suficientemente grandes como para dejar todas sus pertenencias. Por lo tanto, no deberían tener que dejar nada fuera del lugar ni debería haber posibilidad de perder cosas. En el caso de que pierdan algo, es responsabilidad del alumno buscarlas en el “Lost & Found” durante los recreos. El “Lost & Found” se encuentra en el edificio de secundaria en planta baja.

Las cosas perdidas se guardan durante todo el año. Si a fin de año no han sido retiradas, se donan a Vínculos. Deseamos promover hábitos de orden y el sentido de responsabilidad.

8. Invitaciones para la celebración de cumpleaños:

Se ruega cursar las invitaciones a los cumpleaños a través de los grupos de emails o whatsapp creados por los padres. **No envíen tarjetas para pegar en los cuadernos de comunicaciones.**

Por favor, enviar a través de Cuaderno de Comunicaciones, la autorización correspondiente para que el alumno pueda ser retirado del colegio para asistir a una fiesta de cumpleaños. Caso contrario regresará a su casa por el medio habitual.

Para retirar a los alumnos que concurren a la celebración de un cumpleaños los padres y el transporte deberán llegar al Colegio **a las 16:30hs. en punto** habiendo previamente enviado la lista de invitados a la maestra (“**Birthday Form**” en web). **Los alumnos no podrán cambiarse de ropa en el colegio.**

Los días miércoles, día en el cual los alumnos asisten al campo de deportes por la tarde, los micros de cumpleaños no podrán estacionar en la puerta del colegio, ya que este lugar debe quedar libre para los micros que regresan del campito. Rogamos tener en cuenta este inconveniente para una mejor organización.

Sugerimos festejar los cumpleaños los días viernes.





9. Todo Cambio de Domicilio, Número Telefónico o Mail:

Todo cambio en los datos de contacto debe ser inmediatamente comunicado por escrito a Secretaría. En el caso de los padres que se ausenten temporalmente, deben comunicarlo vía e-mail a Dirección e indicar el adulto que quedará a cargo de sus hijos.

10. Teléfonos celulares y dispositivos:

Los alumnos no podrán utilizar en el colegio teléfonos celulares, tablets o cualquier otro dispositivo de conexión a menos que sea indicado por sus docentes en el contexto áulico. En horario escolar, estos dispositivos deberán permanecer apagados en la mochila o el locker. En el caso del teléfono será retenido por el colegio y sólo se devolverá a los padres.

11. Transporte:

Éste deberá ser contratado directamente por los padres. El colegio no se responsabiliza por el traslado de los alumnos hasta el colegio o de regreso a sus hogares.

El colegio no participa en la contratación de servicios de ómnibus, siendo éste un contrato entre la Familia y la compañía de ómnibus.

La escuela provee transporte en ómnibus los días que los alumnos/as concurren a deportes y actividades especiales estipuladas, acompañados por personal del Departamento de Educación Física y/o maestros o profesores.

12. Salidas, Excursiones y Lecciones Paseo:

Previo a cada salida didáctica, recibirán un Google Form que deberá ser completado y firmado electrónicamente por los padres. En caso de no tener la autorización correspondiente el alumno permanecerá en el colegio.

13. Pediculosis:

El problema de la pediculosis, es muy serio y constante. Es por eso que es muy importante el control permanente y sobre todo, el tratamiento adecuado. Es fundamental además que las niñas mantengan el pelo atado, y en los varones corto y prolijo.





Si se detectare pediculosis en un alumno, se llamará a los padres para que lo retiren y realicen el tratamiento correspondiente.

14. Medicación

En caso de tener que tomar alguna medicación durante el horario escolar deberá ser administrada por el adulto responsable del alumno. **Ningún docente está autorizado a hacerlo.**

15. Comunicación desde el colegio

Regularmente se difunden a través de registros audiovisuales nuestras actividades académicas y eventos especiales vía los canales de comunicación utilizados por el colegio: website: www.st-martin.edu.ar, Instagram: stmartin1992 y Facebook.

Asimismo, toda la información académica de sus hijos se envía a través de nuestra plataforma comunicacional ACADU. Además de publicar las calificaciones y boletines, calendario con fechas y novedades sobre cada una de las secciones. Al comienzo del ciclo lectivo tienen la oportunidad de actualizar los datos de adultos responsables y de los alumnos en la plataforma - **Acadeu**.

Es importante que los datos suministrados por ustedes sean rigurosos ya que estos son utilizados por el colegio para contactarnos con ustedes o por urgencias.





Buenos Aires, febrero de 2023

Reglamento Sección Primaria Colegio St. Martin in the Fields

Ref.: Pautas Generales de Organización Sección Primaria.

Régimen de convivencia de la Escuela Primaria.

Como familia nos comprometemos a cumplir y aceptar las pautas establecidas en el presente reglamento de convivencia.

Familia (apellido):

Grado:

.....
Firma del Padre/Madre /Tutor

.....
Firma del estudiante

.....
Aclaración

.....
Aclaración

